El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 28 de Agosto de 1903. Nº 6.638

SECCIÓN POLITICA

El problema social

Es preciso hoy por hoy, contentarse con *afirmar* el problema social, penetrar la verdad y la realidad de los dolores de ciertas clases en la conciencia y en el corazón de aquellos que aún se obstinan en considerarlos como pura creación de imaginaciones calenturientas, con poner á contribución en esta crisis suprema todos los elementos, todas las energías y todas las fuerzas de la sociedad, si el resultado ha de corresponder á lo grande de la empresa; y con llevar á cabo tan sólo aquellas reformas, cuya bondad ha sido reconocida por la ciencia y cuya necesidad y conveniencia son sentidas por los pueblos; que no son pocas las que por encontrarse ya en este caso, sería político y conveniente realizar, si no fuera además justo y necesario.

Es imprescindible aceptar las condiciones de la época en que se vive, y por tanto, así sus ventajas como sus inconvenientes. La nuestra es una época crítica y no ya como lo han sido otras de la historia, sino que la crisis de los tiempos actuales es total: abarca la vida por completo; industria, arte, moral, religión, derecho. Ahora bien; así como para el individuo es una necesidad en los conflictos de su existencia hacer alto en ciertos momentos para meditar y resolver, no lo es menos para los pueblos y para la humanidad, sobre todo en las crisis supremas como la presente madurar en la esfera del pensamiento y animar en el sentimiento público los medios de resolver problemas que son verdaderamente pavorosos, y si alguien dijera que es cosa triste esperar padeciendo, le contestaríamos que, la sociedad que por este motivo resolviera y obrara con precipitación, sería tan insensata como enfermo impaciente que prefiera medicinarse á tontas y á locas á esperar á conocer su padecimiento antes de procurarse el remedio oportuno.

Y menos disculpable sería tal precipitación en estos momentos, en que la lucha de tantos egoísmos y de tantas pasiones parece amenazar con una guerra de clases que, si tienen su explicación en tiempos pasados, serían hoy un absurdo y un crimen, contrario á las tendencias de la civilización moderna y á los principios sanos de la revolución; y, cuando de otro lado, en medio de esta noche de angustias y temores, que origine el conflicto entre un mundo que nace y un mundo que muere, se vislumbran puntos brillantes que hacen abrir el pecho á la esperanza de que la humanidad camina á encontrar la armonía entre principios, ideas y elementos de vida que han venido riñendo hasta ahora ruda batalla; en el orden religioso, entre el racionalismo y el cristianismo; en el filosófico, entre el espiritualismo y el sensualismo, el empirismo y el panteísmo; en la esfera del arte, entre el realismo y el idealismo; en la económica entre el capital y el trabajo; en la jurídica, entre la autoridad y la libertad, la tradición y el progreso; y en el «problema social», en fin, entre la «organización» de los socialistas, la «libertad» de los economistas y la «resignación» de la iglesia.

Gumersindo de Azcárate.

Circular sobre los Pósitos

En la «Gaceta» del día 23 del mes actual aparece una real orden circular del ministro de la Gobernación que tiende á averiguar la verdadera situación de aquella institución de carácter pío, que si ha reportado beneficios positivos á nuestros labradores, en cambio ha sido fecunda en agiotajes y explotaciones en manos de los caciques de los pueblos que han sacado de ella provechos persoles, convirtiéndola en arma poderosa para fines políticos.

Para comprender cuanto se ha abusado de los Pósitos, y cómo una institución se la pervierte y desnaturaliza, basta con aducir el dato que el ministro firmante de la circular apunta en el preámbulo de su decreto, de que en el año 1887, según un estado que publicó el periódico oficial de la nación, había un capital en poder de deudores que se aproximaba á veinte millones de pesetas y 1.769.595 hectólitros de granos, cuyas cifras son más elocuentes que todo lo que pudiéramos decir en contra de tales abusos.

Estas cantidades han tenido considerables aumentos con posterioridad por ambos conceptos, resultado de la política perturbadora y malsana que impera en los pueblos, y para corregir dichos abusos y conocer la situación de los citados establecimientos, el ministro se propone la formación de una estadística, que estará á cargo de los gobernadores civiles, según los modelos que publica la misma «Gaceta».

Trabajo inútil, porque no es el actual gobierno, ni ninguno de la Restauración, el llamado á poner en claro la intrincada y maleante situación de los Pósitos, pues no van á exigir estrechas responsabilidades á los mismos que han contribuído y siguen contribuyendo á sostener el viejo y carcomido régimen imperante, ó sean los caciques.

Esa responsabilidad solo pueden y deben exigirla los republicanos que no han tenido arte ni parte en tales irregularidades cuando llegue el día, que llegará, de las grandes é inapelables justicias.

Ahora demos á conocer la parte dispositiva de dicha orden circular:

«1.° Que sujetándose la contabilidad de los Pósitos al año natural, según la real orden de 27 de abril de 1900 y real orden de 30 de noviembre del año anterior de 1889, esos gobiernos, teniendo á la vista los documentos de contabilidad de los ayuntamientos presentados respecto al citado pío establecimiento, que su administración les este conferida, y pidiendo en caso necesario los datos suficientes, formarán un estado de la situación de los Pósitos de esa provincia, en 31 de diciembre de 1902, que remitirán á este ministerio en el término de quince días, arreglado al modelo que se publica á continuación en la «Gaceta», que contendrá entre datos parciales y totales.

A. METÁLICO: *Capital activo en metálico* perteneciente á estos establecimientos, ó sea existencia en áreas: *cantidades procedentes de deudas en metálico* consideradas de difícil cobro y *Capital en activo* en metálico de segura realización por *deudas cobrables;*

B. GRANO: *Capital activo en grano existente en paneras* pertenecientes á estos establecimientos *cantidades* prodedentes de deudas en grano, consideradas de difícil cobro; *Capital activo en grano* de segura realización por deudas cobrables, y *valor del capital en granos* al precio medio del mercado; sea total por las tres partidas anteriores en granos;

C. *Valor aproximado en venta* de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á los Pósitos;

D. *Valor aproximado del capital de los Pósitos en papel del Estado,* derechos de acciones, á los tipos de cotización, viendo al efecto la última cotización en la «Gaceta»;

E. *Existencias en Caja de las Depositarias de las Comisiones permanentes* de los Pósitos, liquidadas las atenciones ó créditos pendientes de pago.

F. TOTAL aproximado del capital que puede producir la realización de los fondos correspondientes á los Pósitos de cada provincia, sumadas todas las partidas anteriores y reducidas á pesetas las en granos y los inmuebles, etc.

Y 2.° Que para lo sucesivo, en todo el mes de febrero de cada año remitirán dichos gobernadores á este ministerio un estado análogo respecto al ejercicio que terminará en 31 de diciembre anterior, fecha en que se liquida la cuenta del Pósito por los administradores en la recaudación é inversión del capital del establecimiento».

La prensa madrileña

El Liberal

Se ocupa de las próximas elecciones.

Dice que los conservadores, después de haberles dado carácter de contienda entre los monárquicos y los republicanos, se esfuerzan ahora en demostrar que la política debe ser ajena á los ayuntamientos.

«No obstante—continúa,—la lucha presenta caracteres de duelo á muerte.»

Combate, si es cierta, la circular pasada por el general Escario á sus amigos y subordinados, recomendando la candidatura monárquica.

«Tal documento, aunque extraño, nada tendría de particular en un militar cualquiera, pues tiene su disculpa.

En el jefe de la sección de Justicia del ministerio de la Guerra, este acto es censurable, aunque haya sido ordenado por el propio ministro.

Esto recuerda lo que hizo el general Primo de Rivera el año 1893, que envió una tarjeta suya, acompañada de una candidatura monárquica, á todos los jefes y oficiales de la guarnición.»

El Imparcial

Dedica su fondo á elogiar el artículo de Nakens, que, coincidiendo con lo dicho por Azcárate y Salmerón, censura á los republicanos que apoyan las ideas anarquistas.

El País

No comprende por qué determinados periódicos de oposición no censuran los actos reprobables que cometen nuestros gobernantes.

Tampoco comprende cómo Villaverde y García Alix gozan de los privilegios que nunca gozaron Cánovas, Martínez Campos, Sagasta, Romero Robledo, Martos, Montero Ríos, Silvela y Maura, muy superiores, según el colega, al actual jefe del gobierno y á su ministro de la Gobernación.

Asimismo se ocupa dicho periódico de la arbitrariedad cometida por el gobierno al detener al director de «El Censor», por publicar un artículo firmado por Lerroux.

La responsabilidad, según «El País», debe exigirse al firmante del artículo, nunca á sus directores ó editores, que nada saben de él, ni con él tienen nada que ver.

«El Globo»

Entiende que se impone una superpolítica para atender á la quiebra que nos amenaza.

«Pero es evidente—escribe—que al lado de los gastos infecundos que hay que cercenar, existen otros reproductivos que deben ser atendidos.»

El Sultán de Turquía

A medida que el déspota que gobierna en Turquía extrema sus rigores, la insurrección aumenta en los Balkanes.

A continuación publicamos algunos rasgos fisionómicos y característicos del feroz Abdul-Hamid sobre quien pesan hoy los anatemas de los hombres civilizados y de sentimientos humanitarios de Europa.

Las mandíbulas alargadas, casi «lombrosianas», dan á su rostro una expresión de brutalidad; la barba es corta y tiene los tonos variados del moreno y del rojo, pues se la tiñe con una mezcla que le proporcionó un «cheikh».

La frente, ligeramente encorvada, oculta su calvicie, y la enorme nariz hace que aparezca más demacrado su rostro, de enfermiza palidez.

Un bigote teñido, que su mano fina y descarnada acaricia frecuentemente con gesto maquinal, oculta el labio superior; pero el inferior, muy grosero, acentúa su expresión sensual; que su boca caracteriza su ferocidad y sus ojos de un gris pálido, indican las tempestades que agitan su alma depravada, produciendo penosa angustia.

La talla es mediana y el cuerpo muy delgado, que solo vive por los nervios; esta constitución debía influir en su mentalidad, y así ocurre, pues Abdul-Hamid es efectivamente, un neurastémico, un monomaníaco y su estado físico explica las contradicciones de su carácter.

El Sultán tiene una predilección por los animales y estos le apartan con frecuencia hasta de las preocupaciones diplomáticas.

Se cuenta que en 1882, Gladstone, al salir de una sesión de la Cámara de los Lores, tuvo una entrevista importante con Musurus Pachá, respecto á la cuestión de Egipto. El embajador comunicó inmediatamente con el Sultán, pidiendo una respuesta urgente.

Ansioso esperó tres días sin que el Califa diese señales de vida, y respiró creyendo encontrar al fin la contestación en un largo despacho cifrado. Imagínense la sorpresa del funcionario turco, al traducir el telegrama donde Abdul Hamid le pedía enviase inmediatamente un gran número de carneros con los cuales quería poblar su parque.

Tiene horror á los descubrimientos modernos y aunque instaló en sus habitaciones el teléfono y la luz eléctrica, no consiente que los haya en Constantinopla.

Cree que las conspiraciones se facilitaría por el teléfono, este «mensajero fiel é invisible que desafía toda vigilancia», y los ministros afirman en su ánimo esta absurda opinión, diciéndole que un cartucho de dinamita aplicado al extremo del hilo conductor podría matar desde muy lejos.

La luz eléctrica le inspira el mismo horror, y la simple palabra «dinamo» le atemoriza, por su parentesco, puramente etimológico con el nombre de «dinamita».

Castiga con mucha dureza las ascensiones aerostáticas, pues teme que algún atrevido «dinamitero» pueda lanzar sobre Yildiz, residencia imperial, el explosivo aborrecido.

Hace dos veranos, toda una brigada de agentes de Policía, mandados por oficiales del Palacio, persiguiendo un globo que se elevaba al otro lado del Bósforo; el culpable fué capturado, demostrándose que era la inocente prueba con la cual el profesor de un Liceo había acompañado su lección de física.

El sultán come siempre solo y se hace preparar á su vista los frugales alimentos; se rodea de gatos y de perros, á los que hace probar los manjares antes de tomarlos, para prevenirse contra cualquier atentado; siente predilección por los huevos, considerándolos como los menores susceptibles de ser envenenados.

Se acuesta muy tarde, durmiendo poco tiempo; la noche le espanta por su obscuridad y su silencio; con frecuencia ordena que toque la orquesta ó manda que los soldados marchen sin cesar ante su pabellón, para que la resonancia de los pasos tranquilice sus oídos inquietos.

Escucha, una vez en el lecho, la lectura de las novelas de Ponson du Terrail, de Javier de Montepín, etcétera, las causas célebres, las muertes violentas, en una palabra, todo lo que presenta la Naturaleza humana bajo sus más terribles aspectos, le encantan y excitan su interés.

Tiene el sueño inquieto, agitado, de los más ligeros; si se despierta, azorado por un mal sueño, hace llamar enseguida á una especie de hechicero, como el célebre Hebul-Huda, para que le explique la significación del sueño que le turba.

Cuando á mitad de la noche recibe algún despacho urgente de sus espías, las órdenes que da el *Amo* están llenas de salvaje crueldad.

Muchas noches se levanta después de un ligero sueño, sube á la terraza, observa el horizonte con la ayuda de un anteojo marino, y cuando está seguro de que todo se halla tranquilo, vuelve á su lecho.

Esas veladas contínuas; esa preocupación que le atormenta; esa tensión moral y física le producen fuertes crisis nerviosas; entonces su ferocidad no tiene límites. ¡Desgraciado del que se aproxime!

Como todos los déspotas, Abdul-Hamid teme la muerte; pero particularmente á las enfermedades contagiosas. Este miedo se origina de las predicciones de una bohemia hace ya muchos años, la que le profetizó todo cuanto le ha ocurrido, añadiendo que su muerte sería producida por una *gran enfermedad que vendría de muy lejos.*

Parece imposible que las naciones civilizadas con el pretexto de conservar el *statu quo* con los balkanes, consientan y toleren los crímenes cometidos en los súbditos turcos.

Telegramas

MADRID

—El Comité revolucionario ha dirigido á los personajes turcos más notables de Macedonia y del vilayato de Andrinópolis una circular que dice así:

«Señor: El Comité central revolucionario de Macedonia, ha decidido combatir para obtener una administración justa y humana, y librarse de la administración actual, igualmente inhumana para cristianos y musulmanes. La lucha ha comenzado y el Comité cumple un deber invitando á los habitantes notables turcos á calmar á sus hermanos. Los insurrectos se abstendrán de todo acto hostil contra la población pacífica. Ellos gozarán como nosotros, después de nuestra victoria de los goces de la libertad ganada por nosotros.»

París.—Telegrafían de San Petersburgo que la prensa rusa acentúa su lenguaje belicoso.

«Les Novosti» declara que el pueblo ruso debe estar dispuesto á presenciar la reproducción de los acontecimientos de 1877.

París.—El Gobierno búlgaro ha pedido á una casa extranjera el próximo envío de quince millones de cartuchos.

En el arsenal de Sofía se trabaja sin interrupción día y noche, en la fabricación de cartuchos, desde mediados de Junio último.

En caso de un conflicto internacional, Turquía puede poner en pie de guerra un millón de hombres.

Quinientos cincuenta mil de ellos han recibido alguna instrucción militar, pero el resto se compone de tropas indisciplinadas, particularmente de la caballería kurda, que no respeta ni á sus mismos jefes.

Las tropas verdaderamente regulares del Sultán, ascienden, pues, solamente, á doscientos cincuenta mil hombres; cincuenta mil de los cuales se dedican á escoltar convoyes y á asegurar las comunicaciones.

—Bulgaria puede poner sobre las armas 220,000 hombres, perfectamente armados y disciplinados y llenos de patriótico ardor.

Roma.—Gemma Garibaldi, la hija de Menotti, poseída del dolor causado por la reciente pérdida de su padre, ha intentado suicidarse.

Créese que su razón se ha trastornado.

MAHON

Si bien no nos ha sido entregado todavía el programa de los festejos acordados celebrar durante los días 6, 7 y 8 de Septiembre próximo, festividad de la Vírgen de Gracia, hemos oído un bosquejo del mismo leído en la sesión ordinaria celebrada esta mañana por el Ayuntamiento. Entre los números que contiene, si bien prescindiendo del orden que deben guardar, figuran los imprescindibles repiques generales de campanas y disparos de morteretes, dianas, músicas en los paseos de Isabel 2.ª, Alameda y tal vez en la plaza de la Constitución; regatas de místicos y otra de guairos, fuegos artificiales, carreras de caballerías en el Coso, otra de cintas en la Esplanada; reparto de premios á los niños de las escuelas públicas del distrito cuyo acto se verificará en el Teatro principal; socorro extraordinario á los pobres de la beneficencia municipal y domiciliaria; vistas gratuítas de Cinematógrafo en la plaza de la Explanada; feria en la calle del «Doctor Orfila» y probablemente tomará parte en los festejos el aplaudido orfeón «El Progrés».

Esto es en poco más ó menos lo que al oído hemos recogido del programa en cuestión, con lo cual y dado el tiempo que falta para ponerlo en práctica, creemos ser bastante extenso.

Después de la sesión ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha reunido la Junta municipal en segunda convocatoria, para la aprobación del presupuesto adicional, cuyo acto se ha anunciado con los toques de campana reglamentarios. Han asistido unos siete vocales asociados de los que componen aquella.

La Gaceta de Madrid correspondiente al 24 de este mes publica un R. D. adicionando los arts. 81 y 310 y modificando el 280 de las Ordenanzas generales de la renta de aduanas en la parte referente al despacho de equipages de los viajeros que, procedentes del extrangero, desembarcan en nuestros puertos. Las disposiciones del citado Decreto entrarán en vigor á los dos meses de su publicación en dicho periódico oficial.

Han quedado terminadas las obras del empedrado del piso donde estuvo emplazada la caseta del repeso en la plaza de la Pescadería. Ahora solo falta para el completo de dichas obras, que se revoque la pared que forma esquina de la primera caseta-carnicería, donde se ven al descubierto los agujeros en que se empotraron las viguetas de la caseta derruída.

En el anejo pueblo de San Luis, además de los premios ordinarios señalados por el Ayuntamiento á los que resulten vencedores en las carreras de caballerias que tendrá lugar el domingo próximo por la tarde, habrá un premio extraordinario exclusivo para los caballos de «Son Amatller», «Albufera» y «Binimerlá», costeado con tal objeto por los moradores de dicho pueblo, por medio de suscripción.

Como todos los jueves del presente verano estuvo tocando anoche en el paseo de Isabel 2.ª, de nueve á once de la misma, la pequeña banda municipal compuesta de niños de la casa de Misericordia.

La concurrencia que asistió al indicado sitio fué bastante regular.

Por conducto de nuestro joven amigo D. Rafael Vidal, hemos sido favorecidos con un cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado españoles, juntamente con el libro biográfico de todos ellos, que su autor don Isidro Torres Oriol ha tenido la atención de remitirnos. El cuadro contiene los retratos de todos los Reyes, Regentes y Jefes de Estado españoles, por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey Godo, hasta Alfonso XIII, constando de 113 retratos de los ya mencionados personajes. El tamaño del cuadro es de 90 por 65 centímetros, siendo su coste, juntamente con el libro biográfico de 2'50 pesetas, cuyos pedidos podrán hacerse en la encuadernación del Sr. Vidal, Nueva 7.

Del algibe de una noria del vecino pueblo de Villa-Cárlos, fué extraído cadáver en la tarde de ayer un niño de once años de edad, labrantín de la indicada posesión. Es creencia general que el muchacho cayó desgraciadamente en el algibe, pereciendo ahogado. E. P. D.

De entre los diarios con quienes mantenemos el cambio han sido denunciados «La Publicidad» de Barcelona, «El Mercantil Valenciano» de Valencia, «La Democracia» de León y «La Ultima Hora» de Palma. Los tres primeros órganos del partido de Unión republicana y el último independiente.

Sentimos el percance sufrido por todos ellos.

En el establecimiento de Novedades que nuestro amigo D. Francisco Rotger tiene abierto en la calle Nueva, hemos tenido ocasión de ver un precioso surtido de géneros en camisería, lencería, equipos para novios, canastillas, etc., etc., confeccionados todos ellos por la casa Rafael Pons de Palma, de la que el señor Rotger es su representante en esta plaza.

La referida casa, de quien se ocupa M. Lyonnet en su guía *Les grandes industries espagnoles*, además de poder competir con otras muchas de su clase, no solo en España, sinó en el extranjero, cuenta con varias medallas de oro ganadas en exposiciones, donde fueron expuestos sus trabajos al lado de los que enviaron los grandes centros productores que imponen la moda como son Paris, Londres, Viena y otras capitales.

Con esto basta para certificar que la casa de referencia, es una fuente de riqueza al par que una honra para su fundador.

Dicen de Gibraltar que á últimos del mes corriente llegará á aquel puerto una escuadra compuesta de cien barcos de la marina de guerra inglesa, los cuales están haciendo actualmente diversos simulacros en aguas de Portugal.

Además de encontrar los que visiten durante estos días de fiesta en el casino «El Progreso» del anejo pueblo de San Luis, cuanto expresa el anúncio de aquella sociedad que va inserto en la cuarta plana del presente número, habrá un local adecuado donde los señores ciclistas podrán dejar las máquinas.

Se confeccionarán helados modernistas en dicho casino.

Leemos en un diario que desde el sábado se encuentra en Mallorca el abad del convento de trapenses de Argel.

Ha dicho que su viaje obedece al propósito de comprar terrenos para establecer la Trapa, pues tienen que abandonar Argel á causa del decreto reciente.

Le gustó el país.

Ha visitado algunos predios que le han satisfecho, por los que piden sus propietarios crecidísimas sumas.

Ha manifestado el abad que desea que los propietarios se pongan en lo justo y comprará los predios.

En seguida se levantará el edificio y comenzará la plantación de árboles y legumbres.

La Trapa se compone de 90 religiosos.

Acompaña al abad un trapense español que pertenecía á la Comunidad de Argel.

También asistieron las autoridades civiles.

El decreto del ministro de Agricultura de que dió ayer cuenta al Rey, dice en su parte dispositiva:

Artículo único.— El ministro de Agricultura, previos los estudios técnicos correspondientes, dentro de los créditos aprobados en el expediente de modificación de servicios, podrá proceder:

1.° A la reorganización de las Granjas Agrícolas y transformación en los estudios del trabajo.

2.° A la adquisición del ganado con destino y cruces y selección de las razas existentes en nuestros campos.

3.° A la inmediata formación de un plan de caminos vecinales y á la instauración de los que pudieran emprenderse atendiendo al dictamen de autoridades profesionales y con los auxilios que cada comarca otorgue.

4.° A la inanición y cumplimiento de aquellas obras hidráulicas que hayan merecido favorable juicio técnico.

5.° Establecer pensiones para que el mayor nñmero posible de obreros adquiera en los paises más adelantados de Europa la enseñanza perfeccionada que necesitan.

Y 6.° A la modificación de la estructura y plantillas con que hoy funcionan los negociados constituídos en secciones independientes de la industria.

Las faenas de recolección avanzan, y en lo que resta de mes terminarán en casi todas las provincias.

La cosecha de trigos es abundante en las Castillas, Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja y parte de Extremadura. Regular en Andalucía y Mancha, aunque mala en las comarcas de Cuenca y Ciudad Real.

En cebadas y centenos, por regla general, se recolectará más de lo que se esperaba ante el nocivo temporal de abril y mayo.

Garbanzos, muy pocos y de mala calidad; de patatas y otras legunbres, tampoco hay abundancia.

Los viñedos, con raras excepciones, prometen escaso fruto; los olivares presentan buen aspecto; hierbas y bellotas también satisfacen á los ganaderos si la otoñada es favorable.

Sin embargo, los precios de cereales y carnes se mantienen firmes, debido á la escasez de años anteriores y á la constante exportación, aprovechando la diferencia del cambio internacional.

Según datos publicados por la Junta Consultiva Agronómica, el termino medio anual de la producción de granos es de 1.325 millones.

En «La Ultima Hora» de Palma del martes último leemos lo que sigue:

WEYLER-CANALEJAS

The Thimes publica un artículo referente á la situación de España.

Habla de la crisis general económica y de la moral que padecemos; después hace historia de lo que ocurre con la propaganda republicana y se detiene en la actitud del Ejército, que es en su concepto el que agrava más la situación; describe el estado de descontento del Ejercito y la Marina; tambien asegura que ya ha trascendido al juego de la política en las siguientes líneas:

«Debo añadir, además, que conciente y alerta ante los peligros de la actual situación, el palacio real ha dado ya á entender al general Weyler que tal vez en Diciembre puede llamarle para constituir un Gabinete francamente liberal y aún radical, con el concurso del Sr. Canalejas como garantía de progreso. La significación de semejante paso es demasiado notoria para necesitar comentarios».

Por su parte «The Thimes», dedica uno de sus artículos de fondo á comentar los informes de su corresponsal. Después de glosar los manifiestos republicanos, dice lo siguiente á propósito del supuesto descontento del Ejército:

«Al mismo tiempo, el Ejército y los restos de la Marina, pagados irregularmente y privados de oportunidades de trabajo y de ascensos por los resultados de la guerra, con América, están dando ominosas señales de agitación. Después de la guerra, las economías se convirtieron en una necesidad política, y estas economías, siguiendo á la derrota, han exasperado grandemente á los oficiales».

El «Diario de la Marina» correspondiente al día 22 del actual publica el siguiente escrito que reproducimos:

Denuncia contra un sacerdote

Desde hace algunos días, el juzgado instructor de Tarancón interviene en un suceso que por las circunstancias que concurren en él ha producido impresión grande entre los vecinos de aquel pueblo de la provincia de Cuenca.

El cura párroco del mencionado pueblo apareció un día del mes de Mayo último, atado en su propio domicilio. En una habitación próxima fué hallada el ama también sujeta por fuertes ligaduras.

El cura párroco, tan pronto como los vecinos que acudieron á su casa le quitaron las cuerdas que lo sujetaban, corrió al sitio donde tenía guardado un magnífico terno de bastante valor por riqueza y antigüedad.

Registró los cajones y el terno había desaparecido, extrañando á todos los allí presentes que los ladrones no se llevaran varios vasos sagrados de algún valor que junto al terno desaparecido estaban.

Dieron gracias al cielo porque no habían robado mas alhajas del culto, se avisó á la Guardia civil, para que practicara diligencias en averiguación del paradero de los ladrones.

No pudieron ser estos descubiertos y quedó el asunto en tal estado, hasta que hace pocos días se presentó en el juzgado de Tarancón el ama del sacerdote robado, manifestando al juez qué el autor del robo fué el mismo párroco.

Del sumario resulta que un sobrino del cura, por consejo de éste, ató una noche á su tío y al ama, fingiendo después el robo de los ornamentos sagrados, que con anterioridad á este hecho habían sido enajenados por el sacerdote.

El Juzgado dictó auto de prisión contra el cura, procesando también como encubridores del delito al sobrino y al ama.

A menudo damos muestras de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, una seguridad para el público, de que el remedio es tal como lo anunciamos.

Asociación de Beneficencia

DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Julio proximo pasado, aprobado por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

CARGO

	Ptas.
Existencia del mes anterior. .	816'36
Recaudación ordinaria . .	435'69
Cobrado intereses de un depósito de 750 pesetas. . . .	11'79
Cobrado el completo de la subvención que el Ayuntamiento tiene asignado á esta Asociación desde el 1.° Enero del corriente año hasta la fecha.	1843'98
Total. .	3.107'82

DATA

Haber del recaudador . . .	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1.°, 2.° 5.° y 7.°	23'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes.	1221'78
Total. . .	1269'78

RESUMEN

Importa el Cargo. . .	3.107'82
Id. la Data . . .	1269'78
Existencia para 1.° Agosto	1838'04

Quedan para Septiembre 376 suscriptores que importan . 425'04

Mahón 27 Agosto 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.° B.° El Vice-Presidente.—Bartolomé Escudero.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 2.

La exregente doña Cristina y la infanta María Teresa que llegaron á Paris, han abandonado esta capital dirigiéndose á Viena. Su regreso á San Sebastián coincidirá con el término del viaje á varias provincias que emprenderá en breve Alfonso XIII.

Madrid 28, 4'10.

El Rey ha puesto la firma á un decreto en virtud del cual se declaran ineludibles los inmediatos pagos del personal de Ayuntamientos y Diputaciones.

Ha sancionado otro decreto derogando uno que dictó el conde de Romanones sobre demarcaciones escolares.

Madrid 28, 6'35.

Dicen de San Sebastián ser probable que toda la familia real acompañe al Rey en su viaje á Zaragoza.

Madrid 28, 10'15

En Orense un sujeto llamado José del Carmen hizo explotar dos cartuchos de dinamita en la puerta de la casa que habita un tal Francisco Parado. Se le persigue para detenerle no solo por el acto realizado sino por ser un exantiguo guardia civil desertor.

Madrid 28, 11,30.

Anoche se celebró un mitín republicano en las Ventas dándose durante la reunión varios gritos subversivos, por lo que fueron detenidos dos oradores á los que poco después se puso en libertad.

Madrid 28, 12'55.

En un despacho recibido por el diario «El Liberal» de esta Corte le dicen desde Tánger que la alcazaba de Alcazar se halla ardiendo.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 28

De Ciudadela laud «San Francisco» patrón J. Ortega con algarrobas y otros.

Cotización Oficial

Madrid 27 Agosto á las 16.

4 °/o interior.	77'80
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	96'85
Carpetas.	00'00
Banco España . . .	469'00
Tabacalera.	436'00
Paris á la vista. .	37'60 á 37'65
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 28

Barómetro 760'0
Viento N. flojito
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos.

Alcaldía de Mahón

Ferias en la calle del Doctor Orfila

Para realizar y dar más animación á esta población durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia se autoriza á los industriales establecer kioskos en la calle del Doctor Orfila (antes Moreras) durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Septiembre.

A fin de que la instalación de kioscos se efectúe con el debido orden, los que deseen colocarlos se presentarán á esta Alcaldía para proveerse del oportuno permiso.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar esta disposición.—Mahón 27 de agosto 1903.—El Alcalde, P. A.—Juan Mercadal Pons.

* *

El día 2 de Septiembre próximo á las doce de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para discutir y aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1904 formado por el Ayuntamiento. Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el día once del citado mes de Septiembre, á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.

Mahón 28 de Agosto de 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

Subdelegación de Medicina y Cirujía

DEL PARTIDO JUDICIAL DE MAHON

A efectos de los artículos 96 y 97 de la Instrucción general de Sanidad pública de 14 Julio último y de la Circular de la dirección general de Sanidad de cinco Agosto próximo pasado, se convoca á los señores Médicos titulares de este partido judicial á la elección de compromisarios que se verificará en esta Ciudad el primer domingo del próximo mes de Octubre, ó sea el día cuatro del dicho mes á las once y media de la mañana en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Los artículos de referencia dicen así:

Art. 96 Habrá una Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares que cuidará de la clasificación de ésta y de la disciplina interior de la Corporación y representará y defenderá los intereses colectivos ó individuales de sus miembros. Regirá ó establecerá además las instituciones que convenga al Cuerpo, tales como cajas de retiro, auxilio ú otras obras análogas.

Esta Junta tendrá su residencia en Madrid y se compondrá de nueve individuos, siete de los cuales habrán de ser precisamente, Médicos en ejercicio, todos elejidos por los facultativos, titulares del Reino.

Art. 97 Para la elección de esta Junta, los Médicos de cada partido judicial, nombrarán un compromisario, votando por cédulas escritas que recibirán selladas del Subdelegado y devolverán con el nombre del compromisario.

Hecho el escrutinio por el Subdelegado, comunicará bajo su firma, el resultado al elegido.

Los compromisarios designados por mayoría relativa en cada provincia se reunirán en la capital y eligirán también por mayoría relativa los vocales de la Junta de Gobierno enviando el acta á la Secretaría del Real Concejo de Sociedad.

Estas Actas habrán de ir firmadas cuando menos por la mayoría de los compromisarios reunidos.

Los compromisarios eligirán cada vez otros tantos suplentes como vocales de la Junta de Gobierno.

Mahón 25 Agosto 1903.—El Subdelegado.

EDICTO

1.º y 2.º Trimestre de 1903.

Don Benito Aguiló Martí

Recaudador de contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolome Mir.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Rafael Vacarises, vecino de Villa Cárlos por débitos del concepto contributivo y trimestre arriba expresados, se ha dictado con fecha veinte y dos Agosto la siguiente

Providencia: No habiendo satisfecho D. Rafael Vacarises sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enagenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 25 de Septiembre á las once del día en los bajos de las Casas Consistoriales, siendo posturas admisibles en la subasta, las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese la providencia al referido deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, Boletín Oficial de la Provincia y en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento de los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 Abril 1900 y demás medios acostumbrados.

Lo que hago público por medio del siguiente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte de la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enagenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

Débitos por principal, recargos y costas 12'17 pesetas.

Una casa ruinosa sita en la calle del Castillo número seis, lindante á la derecha con la calle de Calapadera, donde forma esquina á la izquierda y dorso, con huerto y casa de Ana Pons Danús. Consta dicha casa de planta baja y un piso. Su estensión superficial, son aproximadamente veinte y siete metros cuadrados. Siendo la riqueza imponible de ocho pesetas veinte y cinco céntimos de renta anual que al 4 por ciento da un valor de 206'25 pesetas. Para la subasta igual tipo.

Débitos por principal, recargos y costas 25'04 pesetas.

Y una porción de terreno sito en "Rafal" de este término, dividido en tres cercados unidos entre sí, lindan al norte con tierras de Juan Quevedo y heredad de Rafael Quevedo, al sur con tierras de Sebastián Olives Barlle; al este con tierras de Pedro Villalonga Carreras y heredad de Jaime Quevedo Preto; y al oeste con tierras de los herederos de Antonio Orfila Carreras. Su estensión superficial aproximada son dos mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Siendo la riqueza imponible de trece pesetas y quince céntimos de renta anual que al 5 por ciento da un valor de 263 pesetas. Para la subasta igual tipo.

2.ª Que los deudores ó sus causa habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituído y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en el Tesoro.

Mahón á 24 de Agosto de 1903.—El Recaudador, Benito Aguiló.

El Habilitado de Marina

de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que debiendo sacarse á concurso público la ejecución de las obras necesarias para el arreglo de la grua y un varadero del Arsenal de este puerto con arreglo á los pliegos de condiciones expuestos en la Comandancia de Marina de esta provincia, se invita para que presenten sus proposiciones, á todos los señores que deseen tomar parte en dicho acto, que se celebrará el día 29 del actual á las once de su mañana, en el local que ocupa la expresada Comandancia.—Mahón 25 de Agosto de 1903.—Manuel Calderón.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el domingo día 13 de Septiembre próximo á las once de su mañana, en el domicilio del Gerente (Calle Infanta 24) para tratar del asunto que está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Mahón 28 de Agosto de 1903.—El Vice-Presidente, Agustín Landino.—P. A. de la J. de G., Mateo Seguí, secretario.

Subasta

El día 10 de Septiembre próximo á las once de la mañana se subastarán en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, contador de la testamentaría de D.ª Inés Roger Taltavull, las fincas siguientes:

Casa calle de los Frailes n.º 42.
» » del Sol, 35 y 37.
» » del Carmen, 52 y 54.
» » de Santa Cecilia, 4.

Los títulos y justiprecios de las fincas obran en poder de dicho contador á disposición de los postores.

Mahón 21 Agosto 1903.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.